

- [Para viajar con toda la tranquilidad](#)
- [Reglamento público de explotación](#)

## Para viajar con toda la tranquilidad



El objetivo de la RTM es que usted se beneficie de un servicio de calidad. Aquí encontrará algunas reglas y consejos para viajar con total tranquilidad y seguridad.

### Sumario

- [Moverse con total seguridad](#)
- [Tarifas de las multas](#)
- [¿Dónde y cómo pagar las multas?](#)
- [Para estar en regla...](#)



## Moverse con total seguridad

Para viajar con absoluta tranquilidad, la RTM ha reforzado sus recursos:

- 300 interventores las 24 horas del día
- varios vigilantes de seguridad en el metro

- implantación de una unidad especial de policía para la vigilancia de los transportes públicos (SISTC)
- Instalación de videovigilancia en todos los autobuses, metros y tranvías

## Tarifas de las multas

Según el tipo de nivel de fraude cometido, el importe de la multa difiere.  
El importe del expediente sancionador es progresivo, según el plazo del pago.

	Importe si se paga en el acto	Importe si se paga en un plazo de 5 días*	Importe si se paga en un plazo superior a 5 días
1: Viajar con un título SIN CANCELAR o NO VÁLIDO	30€	45€	68€
2: Viajar SIN TÍTULO DE TRANSPORTE	45€	60€	83€
3: INFRACCIONES**	160€	160€	160€

\* A partir de la fecha del expediente sancionador

\*\* infracción grave, detención brusca, manchas...

**Si usted no paga en el plazo de los 2 meses siguientes al expediente sancionador: Se trasladará el expediente a un tribunal. Se impondrá una multa con recargo, que cobrará la Agencia Tributaria, por un importe de 180€ a 300€ según el tipo de infracción.**

## ¿Dónde y cómo pagar las multas?

Para pagar su multa, tiene dos opciones:

- Diríjase a la Oficina de expedientes sancionadores y de infracciones: 12 Cours Jean Ballard, 13001, Marsella  
Oficina abierta de lunes a viernes de 9h a 17h30  
Formas de pago aceptadas: en efectivo, tarjeta bancaria y cheque extendido a nombre de la RTM.
- Enviando por correo un cheque a la Oficina de expedientes sancionadores y de infracciones: 12 Cours Jean Ballard, 13001, Marsella

Para más información, puede contactar con la Oficina de expedientes sancionadores y de infracciones en el +33 (0)4.91.10.57.80.

## Para estar en regla...

- **Deberá tener un título de transporte reglamentario en vigor. En cada trayecto deberá cancelar el título, incluso en las correspondencias. Si dispone de una libre circulación, también deberá cancelar su título en cada viaje.**  
Todo viajero, sea cual sea el medio de transporte y el título que utilice y que pase por el control sin cancelar su título, cometerá una infracción y estará expuesto a las sanciones legales y reglamentarias.
- **Usted está obligado a conservar su título durante todo el viaje, en perfecto estado,**

**para que se pueda llevar a cabo el control.**

- **Durante un control de título de transporte,** deberá presentar su título de RTM voluntariamente al interventor. Si usted no está en regla, deberá presentar un documento de identidad oficial. El interventor redactará un expediente sancionador.
- **En caso de no haber comprado el título,** el interventor está en su derecho de pedirle que abandone la red.

Atención:

- Si una tercera persona utiliza su título tras haberlo usado usted, será objeto de multa (nivel 1).
- La tarjeta Transpass es una tarjeta nominativa. Bajo ningún concepto puede prestarse a un tercero (multa de nivel 3).